Editorial

Las cuentas del Gobierno

El 2021 puede ser más complicado que lo que está viendo el Gobierno. No es sólo el optimismo frente a los ingresos tributarios, sino también sobre el crecimiento de 6,6 % en ese año.

En el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el documento que presentó el gobierno el viernes pasado, se da a conocer la nueva estrategia fiscal ante el choque macroeconómico que está sufriendo la economía colombiana como consecuencia de la pandemia. En el choque se han combinado diferentes factores como el debilitamiento de la demanda externa, como consecuencia de las dificultades de nuestros socios comerciales y del desplome del precio del petróleo y del carbón, la parada súbita de una parte de la producción y el derrumbe de la demanda interna.

En el documento se habla de recesión. Eso significa que la economía tiene al frente tres trimestres muy malos con crecimiento negativo para que al final cierre con un decrecimiento de 5,5 % para el año 2020. Una cifra que para el FMI puede ser incluso más baja (-7,8 %). La recesión afecta los recaudos tributarios de 2020, al tiempo que el manejo de la pandemia hace que el Gobierno aumente sus gastos en atención de la salud, en apoyo a la población vulnerable, en protección del empleo y mitigación.

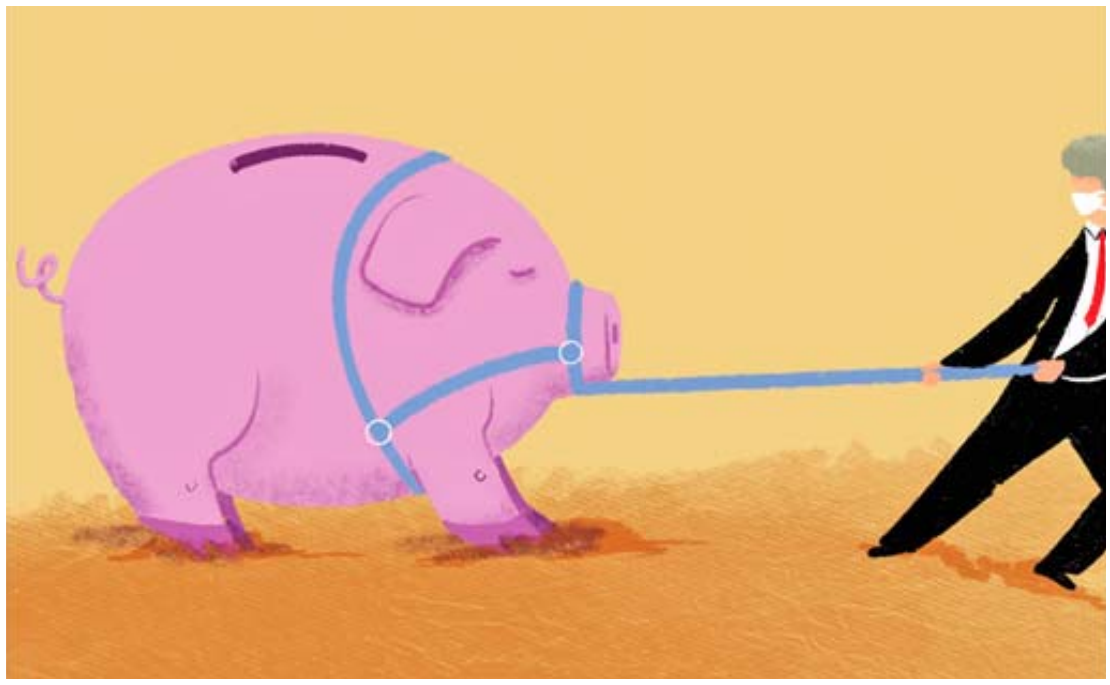


ILUSTRACIÓN **MORPHART**

Los impactos sobre los ingresos y gastos hacen que el déficit del Gobierno en 2020 sea -8,2 % del PIB, mucho más grande que en la suspendida regla fiscal y con una deuda pública también más elevada (68,2 % del PIB para el gobierno general), muy en línea con lo que se ha visto en otros países en la misma situación. El Gobierno quiere reducir el déficit en 2021 y dejarlo en -5,1 %. También bajar progresivamente el nivel de la deuda desde ese año. En 2022 se volvería a los déficits establecidos en la regla fiscal, lo que haría necesarios varios ajustes.

En el MFMP se diferencian las acciones que se requieren para el corto y el mediano plazo para poder sortear las dificultades en el frente fiscal que propició la llegada de la enfermedad al país. El corto plazo es 2020 y 2021. La reducción del déficit del Gobierno en 2021 se daría aumentando la participación de los ingresos tributarios en el PIB (13,3 % en 2020 a 13,4 % en 2021), sorprendente resultado un año después de una profunda recesión, y con un fuerte ajuste del gasto (del 23,8 % del PIB en 2020 a 20,7 % en 2021), donde en 2021 desaparece prácticamente el rubro de emergencia económica.

El 2021, sin embargo, puede ser más complicado que lo que está viendo el Gobierno. No es solamente el optimismo frente a los ingresos tributarios, sino también sobre el crecimiento de 6,6 % en ese año. Hay mucha incertidumbre, es cierto, en todas las proyecciones que se hagan de crecimiento en este momento, pero la experiencia de otros países que están reabriendo sus economías es que la recuperación no es rápida y depende mucho de la capacidad para controlar los rebrotes de la enfermedad.

Ante la suspensión de la regla fiscal, el MFMP 2020 adquiere una aún mayor importancia. Da las pautas de cómo va a navegar el Gobierno en los dos años en que estará suspendida. El mensaje central del juicioso documento es que el Gobierno tiene el objetivo de reducir su déficit al que tuvo que llegar por los cambios que produjo la pandemia y llevarlo poco a poco a que sea sostenible. Pero 2021 preocupa y mucho más 2022, que requerirá una nueva estructura tributaria para consolidar el mediano plazo ■

CONTRAPOSICIÓN

EN EL 2021 INICIARÁ LA SENDA DE REDUCCIÓN DE LA DEUDA

Tomado del Marco Fiscal de Mediano Plazo (2020) del Ministerio de Hacienda

"En el marco de la recuperación económica el ajuste en el déficit del gobierno nacional central (GNC el hasta 5,1 % del PIB en 2021) se derivará principalmente del desmonte de buena parte de los gastos extraordinarios realizados para atender la pandemia en 2020, aunque se mantendrán algunos gasto que son un efecto rezagado de esta, especialmente los relacionados con las transferencias para el sector salud. De igual manera, el aumento del recaudo fiscal estará afectado por un moderado ajuste de la inversión y el aumento de los ingresos fiscales, principalmente los tributarios.

De esta forma, en el 2021 iniciará la senda de reducción de la deuda (-5,1 pp del PIB frente a 2020), en respuesta a las favorables perspectivas de las variables macroeconómicas y a las menores presiones al alza generadas por un déficit primario inferior del gobierno nacional. En términos agregados, se espera que el déficit del gobierno general (GG) disminuya en 4,4 del PIB y se ubique en 5,2 % del PIB, como consecuencia de la reducción del déficit del GNC, del sector de regionales y locales (0,4 pp del PIB) y el aumento del superávit de seguridad social a niveles históricos" ■

ECOS Y COMENTARIOS

LOS RESTAURANTES Y LA PANDEMIA

Dentro de los negocios más afectados por la pandemia se encuentra el de los restaurantes. Las medidas de confinamiento llevaron al cierre de muchos de ellos. Se estima que en Colombia de los casi 100 mil restaurantes que existían el 20 % se vieron obligados a cerrar.

No pudieron afrontar sin ingresos los gastos de personal y arriendos, y no tuvieron alternativa, dejando atrás muchos sueños y esfuerzos.

Otros están sobreviviendo, ofreciendo domicilios. El gobierno nacional ya definió los protocolos de bioseguridad para esta actividad y se espera que con su aplicación se empiecen a reactivar los restaurantes que son buena parte del alma de las ciudades y generan miles de empleos ■

LO QUE FALTABA

RAMÍREZ, PARÍS Y ATRATO, REBELDES EN FARC

"Francotiradores contra su propio partido". Así calificaban a los exguerrilleros alias "Andrés París", "Fabián Ramírez" y "Pablo Atrato", a quienes el movimiento Farc expulsó de sus filas hace unos días.

La realidad de fondo es que los tres chocaban con las posturas y directrices de *Rodrigo Londoño*, "Timochenko", y, lo más inquietante, generaban temor en la militancia, con la idea de abandonar el proceso de reinserción a la civilidad. Ahora la pregunta es qué rumbo elegirán los tres, antes cercanos a Márquez y Santrich ■

elCOLOMBIANO

Fundado en 1912 por Francisco de Paula Pérez, 1891-1976 I Fernando Gómez Martínez, 1897-1985 I Julio C. Hernández F., 1902-1983
Directora: Martha Ortiz Gómez. **Gerente:** Pablo Gómez Mora.
Editora general multimedia: Margarita Barrero. **Macroeditores:** Laura María Ayala (Tendencias) - Germán Calderón (Periodismo Gráfico y Audiovisual) - Juan Esteban Vásquez (Digital) - Isolda María Vélez H. (Local). **Editores:** Oswaldo Bustamante (Deportes) - Juan Sebastián Carvajal (Audiovisual) - María Victoria Correa (Nación) - Natalia Cubillos (Economía) - Carlos Alberto Giraldo (Fin de semana) - Carlos Mario Gómez (Continuidad) - Javier Alexánder Macías (Paz y Derechos) - Juan Diego Ortiz (Metro) - Ana Maria Plata (Interacción) - Mónica Quintero (Tendencias) - Ricardo Ramírez (Infografía) - Sonia Rodríguez (Diseño) - Esteban Vanegas (Fotografía).

CLASIFICADOS Y SUSCRIPCIONES **339 3333**
Oficina Ppal.: Cra. 48 N° 30 Sur 119 Envigado.
Tel: (574) 331 5252 Fax: 331 4858 A.A.: 80636
Bogotá: Cl. 25 D Bis No. 102A 63 P 2 Tel: (571) 4156764
Fax: 4157508 Edificio la República.**Cali:** Calle 23N Nº 5BN-09
Tel: (052)6687030 Fax: (052)6814417
Internet: www.elcolombiano.com

Las opiniones expresadas por los columnistas son libres y de ellas son responsables sus autores. No comprometen el pensamiento editorial de EL COLOMBIANO. El contenido del periódico EL COLOMBIANO es de propiedad de EL COLOMBIANO S.A. Y CIA S.C.A; queda prohibida su reproducción total o parcial en cualquier medio conocido o por conocerse, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. / The content of the newspaper EL COLOMBIANO is property of EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A. All partial or total reproduction in any existing or future media publications and its translation to any language is strictly prohibited without prior written approval from the owner. © 2020